

28/08/2014

Fiscalía logra condena de cuarteto argentino que internó 107 kilos de marihuana por Los Andes

La Fiscalía espera penas de entre 5 y 8 años de cárcel para los cuatro ciudadanos argentinos que fueron condenados hoy por la internación de 107 kilos de marihuana, avaluada en más de 400 millones de pesos. Se trata del camionero Marcos Roberto Campos (25 años), Analía Evangeline Herrera (27), Damián Beltrán Ponce (24) y Cynthia Romina Deliberto (27), quienes fueron llevados a juicio por los fiscales Ricardo Reinoso y Jorge Alfaro.

Este último informó que hoy el Tribunal Oral en lo Penal de Los Andes dictó veredicto condenatorio contra todos los acusados, quienes internaron la droga el 13 de Septiembre del año pasado, a través del paso Fronterizo Los Libertadores.

La droga iba a ser distribuida precisamente durante Fiestas Patrias, pero la operación de narcotráfico fue desbaratada gracias al trabajo conjunto entre la Fiscalía andina y la Brigada Antinarcóticos de la PDI.

"En la víspera de Fiestas Patrias se intensifica el esfuerzo de los traficantes por obtener droga, a partir del mayor consumo que se registra en estas fechas", explicó el fiscal.



600 333 0000
CALLCENTER

FISCALIA NACIONAL
GENERAL MACKENNA 1369